

**MEMORANDO OPEX N° 108/2008**

**AUTOR:** FIDEL GÓMEZ ROSA, Doctor en Ciencias Políticas. Miembro del Panel de Expertos Opex (América Latina).

**PARA:** OPEX **FECHA:** 28/11/2008

**ASUNTO:** EL DESAFÍO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO.

**Coordinadora del Panel América Latina de Opex: Angeles Sánchez Díez**

[www.falternativas.org/opex](http://www.falternativas.org/opex)

Depósito Legal: M-54881-2008



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Angeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

## CONTEXTO

El presidente Calderón está articulando la “guerra contra el crimen organizado” como el eje central de acción del gobierno federal. Todo ello se da en un contexto de cuestionamiento de su legitimidad política debido a las circunstancias que rodearon las elecciones presidenciales de 2006.

**La elección de la lucha contra el crimen organizado** como línea prioritaria de actuación el gobierno de Calderón se fundamenta en dos puntos:

- La **gran preocupación** pública existente por la inseguridad reinante en el país –el informe de la Corporación Latinobarómetro señala que un 39% declara haber sido víctima de un delito con violencia en el último año y un 70% se preocupa todo el tiempo por la posibilidad de llegar a serlo en 2007–
- **La necesidad del nuevo presidente de reforzar su posición** apoyándose en el aparato de seguridad del Estado, y de que éste esté libre de su historial corrupto.

Después de dos años de una política de lucha abierta contra la delincuencia organizada, el gobierno mexicano, recurriendo a la militarización de la seguridad, está consiguiendo algunos resultados de cierta visibilidad pública en un clima de creciente escepticismo sobre las posibilidades del Estado para imponerse al narco. Destacan la detención del capo Ismael Zambada, la detención del denominado “Zar” de la lucha antidroga, Noe Ramírez Mandujano (21 de noviembre) y la transparencia que parece reinar en las investigaciones del “avionazo” cuando murieron secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y de José Luís Santiago Vasconcelos, responsable de la lucha contra el narcotráfico con la administración Fox (4 de noviembre).

Estados Unidos ha mostrado su respaldo al gobierno mexicano, prometiendo fondos de la Iniciativa Mérida (400 millones dólares para equipo y capacitación de agentes), con la visita de la Sra. Rice al D.F. el pasado 22 de octubre<sup>1</sup>.

## ANÁLISIS

El gobierno prometió poner a disposición de las fuerzas movilizadas los recursos económicos y medios necesarios. Se decretaron ayudas sociales para los militares, incluyendo un aumento significativo –en torno al 40%– de los salarios, concesión de un periodo de 20 días de vacaciones anuales y facilidades en créditos para la adquisición de vivienda.

En línea con esta decisión, el presupuesto de Defensa y Marina ha experimentado un incremento significativo. La previsión de gasto en seguridad para el ejercicio 2009 llega hasta un 40% de aumento relativo, añadiendo al presupuesto militar las asignaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República. Los fondos militares se han visto incrementados por la transferencia de material aéreo policial para ser operado por la Fuerza Aérea Mexicana.

---

<sup>1</sup> Este hecho no debiera sorprender si se tiene en cuenta que el 90% de la cocaína del mercado estadounidense tiene su entrada por la frontera mexicana y se cifra en 22.000 millones de dólares el volumen de negocio de los cárteles en los dos últimos años.

Desde el punto de vista operacional también se han registrado grandes cambios tras la aprobación de la Directiva para el Combate Integral de la Delincuencia Organizada, con objetivos señalados para el periodo 2007-2012, contempla la ejecución de operaciones conjuntas de fuerzas militares y policiales en zonas previamente seleccionadas por su importancia estratégica. Es decir, podemos hablar de una planificación anterior a la acción. Algunos de los ejes más importantes son la fumigación de áreas para romper el ciclo vegetativo de cultivos ilícitos, interceptación de rutas de tráfico de droga o desarticulación de redes de delincuencia organizada.

En el concepto de intervención de la fuerza militar empleado prima la descentralización del mando, los medios flexibles y la movilidad de las tropas. La misión encomendada a las fuerzas desplegadas, en calidad de agentes de la autoridad judicial, incluye la identificación, persecución y detención de personas; registro de propiedades; el decomiso de drogas, armamento y material utilizado para la comisión de delitos.

Según datos de la Secretaría de Defensa Nacional, unos 45.000 militares participan, en sucesivas rotaciones, en la lucha contra el crimen organizado operando desde las diez bases principales asignadas. Las fuerzas militares, dotadas con armamento, aeronaves y vehículos especializados para la misión, constituyen agrupaciones conjuntas (Ejército, Fuerza Aérea, Armada) para operar como Fuerza de Tarea de Alto Impacto en labores de vigilancia y control del espacio terrestre, aéreo y anfibio. Asimismo, la Armada conduce la llamada "Operación Inflexible" de acciones navales contra el narcotráfico manteniendo implicados en el combate del crimen organizado a un total de 9.500 efectivos.

De acuerdo con los datos publicados por el Gobierno Federal, las fuerzas militares han obtenido los siguientes resultados en el esfuerzo nacional:

Operaciones conjuntas del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada			
Incautación	13 Fuerzas de Tarea de Alto Impacto	24.883 Operaciones aéreas	15.737 Operaciones marítimas
Erradicación de cultivos ilícitos	17.143 Ha de marihuana	11.678 Ha de amapola	
Operaciones del Ejército y la Fuerza Aérea			
Incautación	508 toneladas de marihuana	1.152 kilos de semilla de marihuana	124 kilos de semilla de amapola
	19.253 kilos de cocaína	134 kilos de heroína	72 kilos de goma de opio
	1,28 millones de pastillas psicotrópicas	3.981 vehículos terrestres	256 aeronaves
	60 embarcaciones	8.280 armas de fuego	1.598 personas detenidas
	27,4 millones de dólares	27,5 millones de pesos mexicanos	
Desarticulación de Bandas	1 capo (Guzmán Loera)	12 lugartenientes de 4 organizaciones	
Armada			
Incautación	42 vehículos terrestres	35 vehículos marítimos	76 armas de fuego
	6353 cartuchos		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina correspondientes al último informe de Gobierno (septiembre 2007-septiembre 2008).

Sin embargo, la **lucha abierta desplegada por el Estado ha agudizado el conflicto**. El incremento de la violencia es significativo tanto en el número de muertos –más de cuatro mil personas por año– como en la crueldad de los métodos empleados para aterrorizar a la población: masacres, decapitaciones, ataques indiscriminados en la vía pública. La opinión pública, que había valorado positivamente la decisión del presidente, empieza a dudar si se han calculado correctamente los riesgos que se corren y los recursos con los que cuenta el país para un combate de esta naturaleza. Todo ello se da en un contexto de necesidades materiales y personales de los cuerpos de seguridad del Estado, además de un importante grado de corrupción (no todos los cuerpos en los mismos niveles).

La Policía está siendo sometida a una presión sin precedentes, pero los recursos de investigación y represión disponibles son insuficientes para combatir el enorme potencial paramilitar de las redes internacionales de narcotráfico que operan en la zona. La Policía Federal, con un considerable grado de corrupción interna y una más que probable penetración de los narcos en sus filas, tiene pocos efectivos dispuestos para actuar con eficacia frente a los capos de la droga. El resto de cuerpos policiales simplemente carecen de la voluntad, preparación y equipo adecuado para cumplir esta misión.

El recurso al Ejército, con las mismas carencias que la Policía pero menos sospechas de corrupción, plantea inquietantes cuestiones sobre el reciclaje forzado de la tropa militar en fuerza de seguridad. El concepto de empleo de la fuerza militar está alejado de las misiones policiales. El gran poder otorgado a los jefes militares puede conducir a abusos de los soldados y a corrupción de los mandos, dado el difícil control y supervisión de su labor en estas misiones. La formación en el pasado de la banda “Los Zetas” con desertores militares debería servir de aviso. El gobierno haría bien en investigar las denuncias de vulneración de los derechos humanos que ya se han formulado, antes de que la situación esté fuera de control.

Para acometer con posibilidades de éxito el reto de la lucha contra el narcotráfico, además de la transformación de las Fuerzas de Seguridad, **la Administración Pública tiene que responder también mostrando su capacidad para conducir complejos procesos judiciales y gestionar un sistema penitenciario adecuado con las garantías de un Estado de Derecho.**

## **RECOMENDACIONES PARA ESPAÑA**

La lucha emprendida por el gobierno de México podría desbordar su capacidad, comprometiendo la estabilidad del país y de toda la región, sino recibe una decidida ayuda internacional.

Considerando el peso de México en Iberoamérica y su relación estratégica con España, así como los múltiples intereses españoles (políticos, económicos, sociales, culturales) en aquel país que pueden verse afectados por el desafío del crimen organizado, la observación del fenómeno expuesto sugiere la adopción de una serie de pautas de actuación en los siguientes niveles de cooperación:

## 1. Cooperación bilateral

- Reforzar la colaboración en los campos de actuación del Plan Director de la Cooperación Española (actualmente en proceso de revisión) referidos al fortalecimiento del Estado de Derecho y derechos humanos:
  - Apoyo a los órganos e instituciones que velan por la legalidad, la efectividad de los derechos constitucionales y la seguridad jurídica.
  - Profesionalización de la carrera judicial y del servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.
  - Mejora de las garantías y derechos fundamentales en políticas de interior, seguridad pública y ciudadana.

A este fin, el MAEC deberá ofrecer la colaboración al gobierno de México que ha de ser pactada en objetivos, instrumentos y periodos ya que afecta de forma muy importantes a elementos de política interna de México, y por lo tanto sin esta negociación previa puede ser considerado como una intromisión. Para ello debería realizarse el ofrecimiento por parte de las autoridades españolas y constituir una Comisión entre funcionarios de alto nivel de ambos países para elaborar la propuesta de colaboración según los intereses de México. Posteriormente, y en lo que respecta a España hay que favorecer la coordinación con el Ministerio de Justicia y con el Consejo General del Poder Judicial para estudiar la constitución de comisiones judiciales de apoyo y asesoramiento a la Administración mexicana.

De este trabajo conjunto saldrán propuestas concretas que se pueden articular a través de los recursos de la cooperación española, y muy en concreto de las del Ministerio de Interior, el Ministerio de Justicia y del Ministerio de Defensa.

- Ofrecer asesoramiento técnico, operativo y de formación a los cuerpos policiales mexicanos:
  - Intensificar los contactos de los responsables políticos del ministerio del Interior y de la secretaría de Seguridad, así como de los cargos operativos de la Policía Nacional y la Guardia Civil con la Policía Federal. Para ello se puede organizar un encuentro a nivel de responsables políticos que marquen futuras líneas de trabajo conjunto.
  - Avanzar en el desarrollo de bases de datos conjuntas e integradas para intercambio de información de ambos países en relación con las bandas criminales, el tráfico de drogas y los delitos derivados como el blanqueo de capitales, la corrupción o el comercio ilegal de armas.
  - Plantear la cooperación en formación de recursos humanos. La experiencia española en esta área puede también revelarse como un apoyo muy valioso a la estrategia de seguridad mexicana.

## 2. Cooperación regional

- Instar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para que trabaje en que la Comunidad Iberoamericana de Naciones se constituya en un foro de discusión de las políticas de lucha contra la delincuencia organizada, a fin de establecer una estrategia iberoamericana de fomento de la cooperación regional en los asuntos transnacionales, intercambio de información operativa y compromiso multilateral en esta materia. La Declaración Especial de la XVIII Cumbre Iberoamericana, celebrada en San Salvador en octubre de 2008, sobre el combate a la delincuencia organizada transnacional facilita la apertura de contactos exploratorios.
- Coordinar con la agenda bilateral los métodos y objetivos contemplados en el programa EUROSOCIAL (sector Justicia) de la Unión Europea, liderado por FIAPP (España), para facilitar la cohesión social en México en un momento de crisis interna en que la justicia como servicio público y la cooperación jurídica internacional resultan instancias críticas. Dado que el liderazgo recae sobre España se puede instar a FIIAPP la AECID a que establezcan reuniones para la transferencia de información que retroalimente al trabajo de ambas partes.

## 3. Cooperación multilateral

- Apoyar por parte de la delegación española ante Naciones Unidas el llamamiento, realizado por México en la Asamblea General el pasado mes de septiembre, a la corresponsabilidad internacional para encontrar nuevas formas de cooperación frente a la amenaza del crimen organizado, considerando que en el combate al narcotráfico tan necesario es la represión en el lado de la oferta (países productores o de tránsito) como en el de la demanda (países de destino). El control de la venta de armas y la investigación sobre el blanqueo de capitales y la corrupción no debe pararse en las fronteras para una eficaz desarticulación del crimen organizado.
- Apoyar políticamente (con declaraciones públicas en los foros competentes) y a través del funcionariado español en las distintas agencias internacionales el refuerzo de los mecanismos de colaboración previstos en convenios internacionales en vigor, como el Acuerdo de Cooperación (2004) firmado entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Oficina de la Policía Europea (EUROPOL).
- Incluir la lucha contra el crimen organizado, en un enfoque multilateral, entre los temas que pueden dar contenido a la nueva relación entre España y Estados Unidos, que se abre con el relevo en la Casa Blanca, en una eventual Alianza para la cohesión social en Latinoamérica, de acuerdo con las propuestas para una agenda Zapatero-Obama contenidas en el Memorando OPEX N° 105/2008 de la Fundación Alternativas.

## Memorandos Opex publicados en 2008

- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESH en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Kattya Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo
- 93/2008. **Valoración de la Declaración de Lima, V Cumbre UE-América Latina y Caribe.** José Manuel García de la Cruz.
- 94/2008. **El proyecto de Liga de Democracias de McCain: implicaciones para la política exterior española.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 94\*/2008. **McCain's League of Democracies project: implications for spanish foreign policy.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 95/2008. **Las capacidades de la Unión Africana en misiones de gestión de crisis y recomendaciones para España.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.
- 95\*/2008. **The African Union's crisis management misssion capabilities and recommendations for Spain.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.
- 96/2008. **El papel de España en el ámbito multilateral de la cooperación al desarrollo.** Jose Manuel Domínguez y Kattya Cascante Hernández.
- 97/2008. **Sudáfrica, un socio imprescindible para España en África. Propuestas de acción ante la Cumbre UE-Sudáfrica.** Manal Warde.
- 98/2008. **Tras la Cumbre de Janty-Mansiysk: perspectivas de las relaciones entre Europa y Rusia.** Javier Morales Hernández.
- 99/2008. **XXXV Cumbre del MERCOSUR: Avances, desencuentros y recomendaciones.** Carmen Sánchez-Miranda.
- 100/2008. **España ante la situación de Bolivia.** José Manuel García de la Cruz.
- 101/2008. **Crisis financiera: ¿Es China endeble?** Leila Fernández-Stembridge
- 102/2008. **Perspectivas para un Gobierno de Unidad en Zimbabue.** Marcos Suárez Sipmann
- 103/2008. **La restitución de la legalidad en Mauritania tras el golpe militar.** Raquel Ojeda García
- 104/2008. **Carrera energética europea: estrategias para una política española de menor dependencia energética.** Isabelle Birambaux.
- 105/2008. **Obama: el día después.** Vicente Palacio de Oteyza , Miguel Solana Pita
- 106/2008. **Algunas propuestas para la Cumbre de Washington: la reforma del FMI y del BM.** Javier Díaz Çassou, Domenec Ruiz Devesa.
- 107/2008. **La posición española ante la posible entrada en la OTAN de Ucrania y Georgia.** J. Enrique de Ayala Marín.

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>